Montería, 20 de octubre de 2026

CUENTA DE COBRO 02 – DE 2026

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NIT 800165860-8

Seccional de Administración Judicial de Montería

Debe a

RAFAEL SIMON RUIZ CABRALES

CC. 1.067.941.661 de Montería

La suma de

Siete millones quinientos mcte ($7.500.000)

Por concepto de prestación de servicios profesionales en el periodo del 18 de septiembre al 18 de octubre de 2026, para contratar la prestación de los servicios profesionales de un abogado para el apoyo a la supervisión, estructuración y evaluación de los procesos contractuales en sus distintas modalidades y compras públicas para adquisición de bienes, servicios y obras sobre los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la DESAJ Montería, financiados con recursos de inversión. (CONTRATO SER041 DE 2026).

Nota: "Certifico como persona natural que devengo ingresos por honorarios y compensación por servicios personales. No tengo contratado o vinculados dos o más trabajadores asociados a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, razón por la cual solicito se me aplique la retención en la fuente del Art 383 del estatuto tributario con el fin de determinar mi renta dentro de la cedula de rentas de trabajo y poder acceder a los beneficios de dicha categoría "SI () NO (x) adjunto Pago de seguridad social y quedo exonerada de cualquier tipo de retención

Por favor consignar a la cuenta de ahorros 56936348713 de Bancolombia Atentamente,

Rafael Ruiz Cabrales

Rafael Simón Ruiz Cabrales
CC. 1.067.941.661 de Montería
Celular: 300 843 9436
Dirección: Calle 69 N. 1A – 40 Bario El Recreo - Montería